

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Miércoles 16 de Mayo de 1894

NUM. 1085

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por-completo de olor, no ofrece peligro su administracion hasta á los niños recién nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias-Dispepsias Flatulencias-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en Paris, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones 16/50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3/50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1/65 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones, 4/40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 1 tubo para 1-2 vacunaciones 1/35 ptas.

Único depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Perejil 2

NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

COMUNICADOS

St. Director de EL NOTICIERO BALEAR.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 11 del corriente vá inserto un escrito intitulado *Vicisitudes de un maestro zapatero*,

DISCURSO

DEL SEÑOR

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

(Continuación)

parte como pueda corresponderme, no titubeo en decir, y reflexionen bien los señores diputados, que afecta por mucho también á los intereses de España y al decoro mismo de la patria española.

Yo, no solo tengo el derecho de defenderme, sino que tengo el de demostrar, como estoy ya demostrando y demostraré todavía, que esto es imposible. Todos mis adversarios pueden achacarme cuantos defectos quieran; pero el decir á un embajador ni á nadie: «desde luego están ustedes ya disfrutando tales beneficios», que únicamente catorce meses después podían disfrutar, eso no me lo puede imputar á mi nadie.

El error de Mr. Roustan

¿Qué es lo que explica el error de Mr. Roustan? Lo que nosotros estábamos dispuestos á ofrecer á Francia, y yo le ofrecí sin duda ligeramente en una conversacion que yo creía no iba á tener la menor trascendencia, eran todas aquellas ventajas indirectas que concediéramos á las demás naciones, que estábamos en concederles ventajas indirectas de todas las cuales podría disfrutar Francia, á pesar de que recíprocamente nos aplican tarifas mínimas.

En confirmación de que este era el

y como quiera que de su contexto resultan algunas, inexactitudes y cargos graves que en las críticas circunstancias porque atraviesa la industria de calzado en esta Provincia, pueden avivar más la zizania política en detrimento del ilustre hijo de Palma D. Antonio Maura; le he de agradecer muy mucho que, dando una prueba más de su reconocida imparcialidad y no queriendo contribuir á lastimar respetables reputaciones, que todos admiramos, dé cabida en las columnas de su periódico á la siguiente *Réplica* al escrito antes mencionado.

Con tal motivo aprovecha gustoso la oportunidad de ofrecerse con toda consideración de V. atento S. S. q. b. s. m.

Bartolomé Parets.

Palma 14 Mayo 1894.

REPLICA

al escrito intitulado *Vicisitudes de un maestro zapatero*.

Algunas semanas há tuve ocasión de enterarme del escrito que en el periódico profesional titulado *La zapatería ilustrada* se insertó suscrito con las iniciales G. A., que sentiría en el alma resultasen ser las del nombre de un conocido industrial hijo de Palma, si bien aveciñando hoy en la Ciudad de los Condes, por cuanto es muy de sentir que las glorias que tanto enaltecen y honran á esa *roqueta* que nos vió nacer, tengamos que ser nosotros los que en vez de guardarlas y robustecerlas con nuestra admiración seamos los primeros en socavar sus cimientos para derrumbarlas si es posible.

A pesar de la mala impresión que me causó la lectura de tal escrito, por lo injustificados que resultan los cargos que en él se hacen, no había pensado en refutarlos toda vez que su publicidad en el modo y forma como se hacia juzgué no había de tener trascendencia; más ahora que se ha llevado el asunto á la prensa local y en circunstancias asaz críticas para la clase industrial y obrera que á la fabricación de calzado se dedica; ahora que más que un pobre escrito sin resonancia alguna puede considerarse como un sarcasmo ó proclama alarmante lanzada á la faz de los pobres

motivo, se me permitirá leer la nota de 3 de Octubre de 1892, á que antes ya me he referido con otra ocasión, nota que fué dirigida por el embajador de España en Paris, señor duque de Mandas, al ministro de Negocios extranjeros frances. Habrá de tolerarme el Congreso que la lea textualmente porque considero su lectura indispensable.

«Señor ministro: El estudio contradictorio hecho por los delegados franceses y españoles ha demostrado que las tarifas de los países tienen defectos, y que para facilitar el desarrollo de las relaciones comerciales entre Francia y España, es preciso llegar á concesiones de una y otra parte (aquí de la sorpresa suelta por el presidente del Consejo de ministros francés), según el espíritu de las notas cambiadas por nosotros en el mes de Mayo, expuesto en el resumen de la conferencia que V. E. me dispuso el honor de remitirme el día 8 de Agosto.

«V. E. hace justicia al Gobierno de S. M. al decirme que no duda de que hará cuanto de él dependa para satisfacer las reclamaciones francesas. No ignora V. E. que en estos últimos tiempos el Gobierno español ha concedido, por la vía administrativa, la entrada de los cerdos procedente de las Bocas del Rodano; que las Cortes, teniendo á la vista, entre otros intereses, los del comercio francés, han rebajado los derechos sobre el bacalao; que al mismo tiempo estudian, con el concurso del Gobierno, la cuestión de los derechos de exportación del plomo argentífero; pruebas todas ellas de la buena voluntad que anima á España en

jornaleros que carecen de trabajo, ahora, es preciso señor G. A. que ese extemporáneo escrito, especie de envenenado dardo lanzado injustamente contra quien no lo merece, sea refutado como es debido, á fin de no estraviar la popular opinión dirigiéndola por senderos falsos y escabrosos.

Injustos y mal agradecidos seríamos los industriales zapateros de esta Provincia si no levantáramos la voz en pró del que siempre ha permanecido á nuestro lado para cuanto tuvo relación con nuestra industria; por tanto, el que estas líneas escribe, el menos competente y autorizado del gremio, si bien el que á ello le obliga el cargo de Presidente de la Sociedad «Centro de maestros zapateros de Palma», se apresura á rendir tributo á la verdad consignando, que el hijo predilecto de Palma don Antonio Maura ha prestado siempre su apoyo á la producción de calzado de las Baleares, gestionando en diferentes épocas cerca del Gobierno soluciones á ella favorables. En los años 1884 y 91 en que se amenazaba con la libre introducción del calzado norte-americano en nuestras Antillas, le vimos con empeño interesarse en favor de nuestra producción, y tales fueron sus gestiones en el último de dichos años, que gracias á sus esfuerzos secundados también por caracterizados personajes del partido conservador de esta localidad, pudimos lograr para nuestro calzado garantías de concurrencia en las Antillas que nos pusieran á cubierto contra la fabricación norteamericana.

Y ahora vamos señor G. A. á su suelta concesión en favor del calzado inglés, como V. le llama.

No es exacto como V. afirma, que el calzado procedente de los Estados Unidos sea libremente introducido en las Antillas; dicho artículo continúa pagando como antes los derechos consignados en el arancel, que fluctúan entre cinco y diez pesos en docena, según clase. Consulte V. el arancel, infórmese con quien pueda facilitarle datos y se vencerá de su error.

De ello, pues, conviene que tomen no-

sus relaciones con su noble vecina de los Pirineos.»

Aquí se ve cómo un Gobierno, que naturalmente estaba lleno de un mismo espíritu, desde su presidente, pasando por su ministro de Estado, hasta el embajador en Paris, sin ponerse de acuerdo, todos decían lo mismo. Hé aquí cuales eran las ventajas indirectas que el Gobierno español venía ofreciendo á Francia, las que aseguraba que continuaría dispensando en el porvenir.

Pues bien, este despacho del señor duque de Mandas que he leído, textual, es del 3 de Octubre, y la conversacion de que tantas veces se ha hecho mérito es del 30 y como es seguro que en estos días no habían cambiado ni las ideas, ni los intereses, ni la voluntad del Gobierno español, porque esto no podía ser, resulta que lo que el señor duque de Mandas proponía y ofrecía, era aquello, ni más ni menos, de que podía yo hablar con Mr. Roustan.

Siguen luego, y las omito, quejas del embajador español al ministro francés acerca de que la Francia no nos correspondía con igual cordialidad; y concluye:

«Mi Gobierno sabrá con gusto que V. E., según me hace el honor de asegurarme, buscará por su parte el medio de facilitar un acuerdo entre los dos países que responda, tanto á sus recíprocos sentimientos, como á sus verdaderos intereses. Puesto que la aplicación pura y simple de la tarifa mínima francesa no podría conducir á V. E. á tratar de facilitar un acuerdo, y existente por parte de Francia sobre esta base en el *modus vivendi*, V. E. admite que un arreglo

ta los fabricantes y obreros á quienes tan mal impresionó la noticia. Conviene que todos sepan que no es D. Antonio Maura el responsable de la crisis que ahora nos azota; el exceso de fabricación que acumula en las Antillas cuantiosas existencias, la competencia desastrosa que todos hacemos por el afán de producir mucho, si bien arruinándonos, la falta tantas veces sentida de no tener otros mercados para nuestra exportación; en una palabra, todas las mismas causas que en el año 1883 nos acarrearon la tremenda crisis que acabó con una porción de fabricantes, esas subsisten hoy y nos arrastran á la situación que todos lamentamos. Y no se vayan á buscar pretextos y zaherir personalidades ajenas al desquiciamiento de nuestra industria; no se diga que el calzado americano nos hace la competencia en Cuba, cuando todos sabemos que con lo que nosotros fabricamos, amén de otras muchas fábricas importantísimas de Cataluña, basta y sobra para abastecer otras tantas Antillas si las tuviéramos.

El calzado americano lo propio que el francés, no tiene ya en Cuba la importancia ni el consumo que antes, pudiendo asegurar que es casi nula la importación que allí se verifica, por cuanto los españoles protegidos por el arancel hemos logrado poner nuestras clases en condiciones tan ventajosas que no es posible la competencia extranjera.

En una palabra señor G. A.; el mal que padecemos, como V. creo que deploradamente lo sabrá, arranca de muchos años, es un mal endémico en nuestra industria, la *Plétora de fabricación*, que subsistirá mientras no alcance otros derroteros la zapatería balear y se concrete como hasta hoy á la exportación á las Antillas.

Todo lo demás que V. dice en su escrito al ocuparse del ex-ministro de Ultramar, nuestro ilustre compatriota, bien lo pudiera haber suprimido, que no somos nosotros los pigmeos hijos del trabajo los autorizados á juzgar ni comentar siquiera públicamente como V. lo hace, lo que la mayoría de las veces no alcanza á discernir nuestro pobre crite-

más permanente exige algo más que dicha aplicación pura y simple (aquí vuelvo á decir lo de la sorpresa del jefe del ministerio francés), y por consiguiente, no dudo de que estará dispuesto por justa reprobación, á la realización de lo que se convino en el mes de Mayo y ha sido estudiado en el mes de Julio, á pedir, llegado el caso, las autorizaciones legislativas indispensables para lograr entender, según es de desear, las buenas relaciones comerciales entre las Naciones de las dos vertientes de los Pirineos, por una tarificación tan igual como sea posible por ambas partes.»

Ya veis, señores diputados, cuales eran las intenciones manifiestas del Gobierno español; manifestaciones que se extendían á todas las esferas posibles, que palpitaban en los documentos como en las conversaciones.

Pero tal vez se diga hasta lo que el periódico que antes he citado, el *Journal des Debats*, dice: que no parecía muy probable, sin embargo, que una persona tan ejercitada en los negocios como Mr. Roustan haya podido equivocarse. En primer lugar, los que así discurren en Francia, alentados quizás por la manera con que el actual Gobierno ha permitido que se trate á los que han sido jefes del Gobierno en su país (aprobación en los bancos de la minoría conservadora), llegan á punto de imaginarse que un presidente del Consejo de ministros de España, que lleva cuarenta años de notoria carrera ante su Patria, y quizás pudiera decir ante la Europa, se haya explicado de la manera que se le atribuye? ¿Qué especie de argumento

rio, avezado á lo sumo á entender de pieles y curtidos, hormas y patrones y no en asuntos económicos y políticos en los que me abstengo de entrar por temor á que no se me recuerde y fustigue con aquel antiguo refrán de *sapatero á tus zapatos*.

B. P.

Palma 14 Mayo de 1894.

Sr. Dr. de EL NOTICIERO BALEAR.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración: Suplicamos á V. se sirva hacer público que, como encargados de dar aplicación al producto de la suscripción que se abrió para hacer un obsequio al distinguido maestro compositor D. Bartolomé Torres, por su Misa premiada en el Certámen Eucarístico de Valencia, y teniendo noticia de que la Excm. Diputación provincial ha concedido á dicho maestro la cantidad de 750 ptas. en concepto de auxilio para la impresión de tan notable obra, hemos creído interpretar rectamente los de los suscriptores agregando la suma recaudada á la subvención de la Diputación y, bajo este supuesto, de acuerdo con el referido maestro, hemos hecho entrega á éste de las 736 ptas. que produjo la suscripción; debiendo hacer constar, ya que no pudo hacerse á su debido tiempo, que en esta última suma va incluida la de 100 pesetas con que contribuyó á tal objeto su alteza I. y R. Sermo. Sr. Conde Luis de Neudorf.

Damos á V. gracias anticipadas por el favor que le suplicamos y quedamos de V. afectísimos S. S. q. b. a. m.
Juan Cerdo.—Bartolomé C. Perelló.—Arnaldo Garau.

REMITIDOS

LOS ANARQUISTAS EN MALLORCA

Nosotros que en este rincón del mundo; en este país de una tranquilidad tradicional y de una moralidad á toda prueba; nosotros que aquí nos creíamos libres de los anarquistas, de esa terrible epidemia de que es víctima la sociedad moderna, no podemos menos de sentir cierta tristeza al adquirir la certidumbre de que esa enfermedad moral tiene también su desarrollo en nuestro país; como lo prueba el reciente atentado llevado á cabo en Buñola.

La repetición de estos hechos, y las circunstancias en que han tenido lugar, nos han hecho comprender, que ya no solo se trata de esa vasta conspiración cuyos miembros se encuentran en todas partes de Europa, y que bajo el falso pretexto de defender los derechos de un pueblo que se queja de ser oprimido,

es este? Bien es verdad que no deja de ser raro que un honrado diplomático, Mr. Roustan, cuya carrera y merecimientos yo estoy dispuesto reconocer, no deja de ser extraño que se equivoque. Raro es, en efecto; pero lo peor es que el embajador de España en París tratándose de una persona que, como yo, ha disfrutado en su Patria de la confianza que he disfrutado; de una persona que ha servido á su Patria por tantos años, haya podido creer que puede equivocarse fácilmente, y que lo haya creído al punto de que no se tomará siquiera la molestia de insinuar que se me consultara el texto.

En la negociación diplomática es costumbre inveterada el comunicarse por escrito las conversaciones que hayan de causar estado para obtener la aprobación recíproca, y no habrá nadie que haya estudiado esta carrera que no sepa que esto es incontestable. Llega este caso en que se transmiten palabras de un diplomático francés, y no se me comunica á mí; desde luego y antes de que causaran ningún estado, no se me pregunta si se debía dar alguna fe á esas palabras; no se pregunta al representante de su Patria, y sin hacer esto se les da fe ciega solamente porque era yo, el antiguo presidente del Consejo de ministros español, el que las había pronunciado. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

¿No es esto singular, señores diputados? ¿Obré yo así, por ventura? Tan pronto como me mostraron el telegrama de un periódico de Madrid en que se decía que por la embajada corrían rumores de que yo había contraído tal com-

echa mano de tan salvajes medios para realizar sus incomprensibles propósitos, dirigiendo siempre sus atentados contra aquellas personas cuya posición es en su concepto envidiable.

Ahora ya se trata de individuos aislados que para satisfacer sus resentimientos personales, ú odios particulares, usan de procedimientos tan violentos; procedimientos cuyo uso se ha inculcado sin saber como en las ideas de esos seres malvados, que los ponen en práctica con ese cinismo é indiferencia, propios de un criminal consumado. Criminal, que ayer tal vez era un ciudadano honrado, y cuyas pacíficas ideas se han trocado repentinamente en instintos feroces, en sentimientos inhumanos.

Pero nosotros no podemos menos de preguntarnos ¿Quién ha implantado en el corazón de esos hombres estos instintos de fiera esas ideas de destrucción y muerte?

¿Quién les ha enseñado á realizar con tanto ensañamiento sus deseos de venganza arrastrando á la ruina y á la muerte no solo á la persona odiada sino también á aquellos seres que se cobijan bajo su techo? Podríamos responder ¡El ejemplo! Pero si ellos no han visto desarrollarse aquí ninguno de esos terribles dramas de que han sido teatro Barcelona, Madrid, París y otras capitales. ¿De donde han tomado ese ejemplo?

¿No nos sería dado creer que esos relatos tan minuciosos y detallados con que la prensa nos da á conocer esos vandálicos sucesos que dan una triste celebridad á sus autores, no nos sería dado creer repetimos, que esos relatos tienen una influencia directa en ciertas imaginaciones exaltadas? Creemos que sí. Nuestra opinión es pobre, pero no dudamos, que una vez expuesta será aceptada por todas aquellas personas que se distinguen por su claro criterio.

Si observamos uno por uno los atentados llevados á cabo en nuestro país, vemos que han sido ideados por individuos que carecen por completo de ilustración y cuyo corazón mas dispuesto al mal que al bien (como nos sucede á todos), es el más susceptible de entusiasmarse con tales descripciones.

Su tosca inteligencia, que no puede comprender bajo su verdadero punto de vista, la asiduidad con que la prensa se ocupa de estos asuntos, ni el por qué les da un lugar tan preferente en sus columnas no vé en esto más que una cierta celebridad que á fuerza de detallar y referir el crimen adquiere el autor de este.

Oír hoy aquí, mañana allí, hablar hasta con cierta admiración, de la serenidad con que ha ejecutado su vandálica acción, de la arrogancia con que él mismo la ha confesado: su obstinación ante los jueces en no acusar á sus cómplices, y por último de la indiferencia y cinismo que ha demostrado al pié del mismo

promiso, el mismo día, sin vacilar, y con el periódico mismo, hice que un pariente mio que todos vosotros conocéis el señor Osma, (El señor Osma pide la palabra), fuera á ver de mi parte al señor embajador de Francia, á pedirle explicación de estas inexactitudes.

«El Sr. Osma, como explicará aquí latamente... (Rumores y risas), tuvo la precaución del buen diplomático, de apenas acabada la conversación, tomar apuntes. (Persisten las risas). Qué se quiere decir? ¿Es que latamente no es la misma que de una manera lata? Como yo, naturalmente, por distintas obligaciones que no tengo para que enumerar, no recojo acepciones del arroyo, he dicho latamente, ó de una manera lata, como frase castiza que indudablemente se puede y debe decir; y si en el *caló* tiene otro sentido, no estoy yo aquí para ocuparme en ello.

Yo voy no más que apuntando lo que, sin temor de ser por nadie desmentido, esperando cualquier contradicción, que no vendrá, expondrá despues el Sr. Osma. El Sr. Osma tuvo el gusto de escuchar espontáneamente y desde el primer instante, de Mr. Roustan, que yo no había llevado jamás las negociaciones con él; sin duda mantenía la afirmación de que yo había hablado con él, lo cual era verdad; pero yo, tomando las cosas en su real sentido, en su único sentido posible entre gentes formales, entendí que esta declaración hecha al Sr. Osma, de que yo no había negociado jamás, me dejaba fuera de cuestión que no debía ocuparme más en el asunto.

Otras cosas reconoció también monsieur

patíbulo, son causas bastantes, para exaltar las ideas de seres, que de suyo no son muy dispuestos al bien: y que no viendo en esto más que cierto engrandecimiento popular del criminal en cuestión, llegan á considerarlo como un héroe en vez de un ser depravado y antisocial.

No es que tratemos de acusar á la prensa; no. Esta cumple con su deber, poniendo al corriente de estos tristes sucesos, á todas aquellas personas que afortunadamente no los han presenciado con el único y laudable propósito de que sirva de ejemplo á toda la humanidad el triste fin de esos desgraciados. Ejemplo que si todos lo comprendiesen bajo su verdadero punto de vista, tal vez se habría conseguido ya extirpar por completo la raíz de ese cáncer que tiene hoy en su seno la sociedad. Pero por desgracia no sucede así; pues vemos que hay algunos para quien sería mejor ignorar por completo el más insignificante detalle de estos sucesos.

Si dijésemos que estos debían quedar envueltos en el más profundo misterio, el mundo ávido de noticias y emociones seguramente se opondría á nuestras ideas: pero nosotros no exigimos tanto; solo pedimos por considerarlo un bien para todos en general que noticias de esta naturaleza se divulguen lo menos posible; que solo se hable de ellas lo estrictamente necesario para dar á conocer el hecho en sus puntos más culminantes; y den esto con una especie de repugnancia que producen crímenes tan alevosos como los que tratamos, dándoles un carácter sombrío é imponente, el más apropiado para inspirar un saludable terror á todas aquellas personas en cuyo corazón se abrigan inertes instintos de maldad.

No es decir que con esto se conseguirían una pronta y radical curación de esa enfermedad moral llamada anarquía ni que estos sean medios suficientes para evitar atentados de que continuamente estamos expuestos á ser víctimas; pero no podemos menos de convenir en que tal vez aquellos serían menos frecuentes y tendrían menos imitadores, lo cual sería una ventaja no despreciable en las actuales circunstancias.

Comprendemos por otra parte que nuestras fuerzas aisladas no son suficientes para conseguir lo que nos proponemos que sería necesaria una colisión universal digámoslo así de toda la prensa en general, tanto española como extranjera, para que de común acuerdo suprimiese esa profusión de detalles que según nuestra opinión solo causa perjuicios.

No obstante: exponemos nuestras ideas con entera libertad y sean aceptadas ó no, pensamos seguir una larga campaña sobre este asunto. Tal vez llegará un día de gloria para nosotros en que veamos

Roustan explícitamente; preejemplo, que la excepción del tratado diferencial por parte de Francia con España no era una promesa á la larga, ni definitiva, ni una promesa que tuviera más valor que el que pudiera darle el tiempo en que estuviera vigente el *modus vivendi*. Por manera que la no concesión de las tarifas diferenciales verdaderamente pactada, se refería al tiempo en que los *modus vivendi* podían cesar cualquier día; pero ¿contratar sobre ellos ninguna obligación? ¿hacer de ellos base para nada? Esto era enteramente distinto y contrario al texto del *modus vivendi*, y esto reconocía monsieur Roustan que no era el sentido.

Pero ¿qué tiene de particular, á todo esto; que Mr. Roustan, amamantado por decirlo así en las aspiraciones de su Gobierno, que consistían en hacer creer que nosotros le habíamos ofrecido rebajas en nuestra tarifa mínima sin darnos él nada en cambio, siquiera sean tan falsas estas especies como acaba de demostrar y demuestra el *Libro Rojo* por sí solo, tuviera en todas partes el logro de su deseo de que la tarifa mínima francesa, infalible, invulnerable, no podía discutirse siquiera por las demás potencias; y que tiene de extraño que el leal servidor, el encanecido funcionario, cometiera faltas en la transmisión de las conversaciones, cuando mi digno amigo el señor embajador de España en París, al publicarse el *Libro Amarillo* en Francia, y comunicarse, según es costumbre, las pruebas, hubo de llamarle á Mr. Ribot seriamente la atención nada menos que sobre que había seis conversaciones desnaturalizadas? Aquí están las indicacio-

coronados nuestros buenos deseos y entonces tendrán que concedernos de buen ó mal grado; la justicia de la causa que defendemos.

Es casi imposible, ya lo vemos, esa unión de la prensa á que antes nos referimos; pero lo que nosotros no podemos hacer puede hacerlo el Gobierno, en cuyo apoyo tenemos ciega confianza y de quien no dudamos considerará como muy justas nuestras modestas pretensiones.

Anhelamos sea así y quiera el cielo que algún día podamos ver nuestro hermoso y tranquilo país libre de esa epidemia de que es hoy víctima.

Un suscriptor.

LA TIERRA DE MARIA SANTISIMA

Al usar este título no creáis queridos lectores que me refiero á Nazaret, país natal de Nuestra Señora la virgen Maria.

No creáis tampoco que al ensalzar una tierra que suyo lo merece, trato de menoscabar en lo más mínimo el mérito de vuestra Mallorca que también lo es mía. Esta es mi madre y yo como buen hijo la adoro y pongo la primera entre todas las comarcas no solo de España sino también del mundo.

Pero aparte de ese amor patrio, mi corazón no puede menos de comoverse al recordar las bellezas y los encantos de esa hermosa Andalucía; de esa tierra que sus hijas la llaman «La tierra de Maria Santísima», nombre hermoso que espresa fielmente lo pródiga que ha sido allí la mano de la Providencia.

Tierra fertilísima que arroja de tu seno todos los productos propios del viejo y nuevo mundo, país de flores que embriagas con la poesía de tu puro y hermoso cielo. Nadie mas que el que ha crecido bajo tu ardiente sol, admirando cada día tus innumerables bellezas; nadie mejor que ese puede amarte, describir tus encantos con tanto entusiasmo; porque ese te conoce y el que llega á conocerte te ama. Y ¡como no! Si son empercederos los recuerdos que dejas en el alma del que llega á pisar una vez tu suelo. Si son indelebles é innumerables las impresiones que se experimentan al contemplar las nevadas cumbres de tus montañas que contrastan admirablemente con tu alma suave.

Si son en fin eternas las huellas de amor que tus ideales mujeres graban en el corazón del hombre.

Qué extraño es pues que yo te ame tierra bendita, que extraño es que sienta en mi pecho un atractivo irresistible por tus encantos.

Hoy que lejos de tí no me queda más que tu grato recuerdo; hoy que más que nunca te admiro y venero busco en la pluma un medio de expresarte mi profunda

nes de cuáles son; y si no fuera por molestar á la Cámara, leería desde ahora, como las leeré si fuera indispensable, las versiones de M. Ribot en despachos y en telegramas á su embajador y las correcciones que hizo el señor duque de Mandas.

Lo que exige la discreción

Por cierto que es curioso lo que monsieur Ribot contestó la primera vez que vió al señor duque de Mandas, que no creó le contestara por escrito aun cuando la reclamación por escrito iba, como lo merecía, la formalidad de las cosas; pero en cambio, se encontró al señor duque de Mandas, y le dijo: «Ya he recibido aquellas repugnancias; he aceptado algunas y he corregido los documentos; pero otras; no.» Esto dijo, y se quedó tan tranquilo; de donde resulta que hay en esto dos textos vivos, que hay dos textos en alguna de esas comunicaciones; y aun en algunas de esas certificaciones; el uno de estos textos vivos, el de los documentos que corrigió el señor Ribot; el otro, el de los documentos que el señor duque de Mandas corrigió por escrito que se corrigieran, pero que no corrigió el Sr. Ribot. Hasta este punto merecen fe ciega las puras conversaciones; ¿por qué había de ser más infalible la memoria del Sr. Roustan que la del señor Ribot? Pues si el señor duque de Mandas, oficialmente, en una nota formal, le declaró que no había dicho, y que en seis puntos nada menos era necesario que rectificara su texto, habien-

(Se continuará.)

gratitud y no lo encuentro, porque son muy pocas mis fuerzas, y mucho lo que por tí siento. Recibe de todos modos tierra querida esta pequeña prueba de amor y veneración de tu hijo adoptivo; y recibí también los seres queridos que en tu suelo sustentas. En mi corazón siempre hallarán eco tus dichas y pesares, y en mis labios siempre encontrarás un entusiasta: ¡Dios te bendiga! «Tierra de María Santísima.»—X.

EN EL CIRCULO MALLORQUIN

Puede decirse que el salón de nuestra muy elegante sociedad se hallaba el lunes cuajado de gente que ansiosa esperaba las primeras notas de los cuatro instrumentos que por lo vulgares, creíase que no llegaría a enternecer el corazón y a rebosarlo de alegría; pero pronto, muy pronto se desvanecieron tales pensamientos, pues la bandurria arrancaba notas quejumbrosas y tristes, mezcladas con esa melancolía sentimental, y le secundaban en su tristeza el laúd-lira la guitarra y la bandurria-lira.

El cuarteto *El Turia* después de haber ejecutado con bastante maestría la sinfonía de *Rienzi*, la *Serenata morisca* y la marcha nupcial de *Tannhäuser*, logró arrancar unánime aplauso.

Entonces los dos hermanos Manuel y Estanislao, el uno con el laúd-lira y el otro con la guitarra tocaron el sentimental *Spirto gentil* de la «Favorita» con tanto *amore* que las cuerdas de los instrumentos se estremecían de placer al lanzar al aire aquellos gemidos placenteros que repetiéndose dulcemente en el corazón de los oyentes. Escuso decir que fueron los dos concertistas sumamente aplaudidos.

Pero allí donde el cuarteto llegó a electrizar al público, fué en el último número *Potpourri* de aires nacionales: los aires andaluces con el sentimentalismo árabe-hispano, con la gracia de aquellas mujeres caldeadas por el majestuoso sol y cubiertas con el azul diáfano del cielo primaveral, con el idealismo que siempre llevan en el corazón; los aires asturianos, que tienen mucha relación con la música gótico-cristiana, caracterizados por ese pausado ritmo; los aires aragoneses que tan gratos son; los aires de Cataluña esculpidos en ellos los que cultivaron los juglares y trovadores en la Provenza, y en suma, aquellos cuatro instrumentos, supieron interpretar tan magistralmente esos aires citados, que con justicia merecieron que el público no cesase de aplaudir, y *El Turia* ejecutó en agradecimiento, la célebre jota de *La Bruja*.

La velada terminó, como era de esperar, entregándose la juventud al baile.

Nos retiramos de los magníficos salones a las doce dadas, y aun las bellas señoritas y los elegantes jóvenes estaban entregados al walseo.

Felicidades de todas veras al reputado cuarteto *El Turia* por el buen desempeño de las piezas ejecutadas, al par que le damos la enhorabuena al digno presidente del Circulo Mallorquín Sr. Villalonga, por la buena elección del medio de pasar una velada divertida en extremo.

Sección Insular

Bajo la presidencia del magistrado D. Eduardo de Angulo se constituirá el día 21 a las diez de la mañana el tribunal correspondiente para celebrar exámenes de los aspirantes a procuradores.

Las cebadas, avenas, y habares del término de esta ciudad han adelantado su madurez en términos de que dentro de pocos días se procederá a la siega de las primeras y al arranque de los últimos.

El día 16 del próximo mes de Junio a la una de la tarde en la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento se celebrará pública subasta para la adjudicación de las obras de modificación de las cuestas de Lluchmayor en la carretera de Palma a Porto Colom, cu-

yo presupuesto es de 41.147 pesetas 73 céntimos.

En el número 4.259 del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica una circular del Ministerio de Hacienda en la cual se notifica al público que han sido remitidas á los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, las patentes para la expedición al pormenor de los alcoholes, aguardientes y licores.

Añade el propio documento que los industriales incluidos en la tarifa consignada en el artículo 1.º del Real decreto de 8 de Febrero último, están en el deber de adquirir las patentes antes del día 1.º de Junio próximo, las cuales se hallan de venta en todas las expendedorías de efectos timbrados de esta provincia y en la representación de la compañía arrendataria de tabacos de esta ciudad.

No estaría de más que la limpieza del Matadero se hiciese en otra forma que la en que actualmente se hace, bien con mayor abundancia de agua ó con una manga como la que se utiliza para el riego de la calle de la Marina y al menos desaparecería la porquería acumulada en aquel suelo, debida á los malos medios de que se dispone hoy.

La calle de Cererols y la del Teatro se han visto desocupadas estos últimos días de la multitud de vendedores ambulantes que obstruían con sus mercancías tan importantes vías.

Un aplauso al alcalde accidental Sr. Guasp por las disposiciones dictadas á fin de impedir este abuso.

Al toque de una banda de música procedióse el lunes en el barrio de la Alfarería, á la colocación de las banderas anunciadoras de la primera fiesta callejera que tendrá lugar el domingo próximo y que aquellos vecinos dedican á la Santísima Trinidad.

Hasta el 31 de Marzo último se adeudaban á los maestros de toda España la friolera de 6.897.797 pesetas 42 céntimos por personal y 2.350.234,61 por material, ó sean 9.248.032,03. Da provincia de Málaga adeuda 1.006.810 más que las otras; Navarra 1.183, Alava 2.306, y nada Guipúzcoa y Vizcaya.

Sumario del número 9 de la *Revista Balear*:

- I.—La moralidad en Palma durante el año 1893, por D. Enrique Fajarnés.
- II.—Panadizo de los pescadores, por D. R. Turró.
- III.—Pseudo-paraplegia y trastornos musculares de origen histórico en los niños, por M. S. Simón, trad. por D. Gabriel Oliver.
- IV.—El temperamento epiléptico, por F. del Greco, trad. por D. Juan Munar.
- V.—Revista de medicina, por D. Antonio Marcús.
- VI.—Revista de terapéutica, por don Juan Mercant.
- VII.—Revista de Cirugía, por D. J. L.
- VIII.—Notas científicas.
- IX.—Formulario.
- X.—Miscelánea.

En los exámenes verificados el sábado en la Audiencia territorial, fueron aprobados para ejercer el cargo de Secretario de Juzgado municipal, D. Pedro Sancho y Alzina, D. Francisco Javier Pérez (con nota de sobresaliente), D. Francisco Camps Tapiés, D. Matias Vanrell, D. Juan Salvá Tomás, D. Pedro Ramón Cardell, D. Juan Fiol Ripoll, D. Lorenzo Bosch Fullana, D. Miguel Pons Capó, D. Juan Lladó Mas, D. Juan Cardona Torres y D. Jaime Vallés Diabrés.

Des felicitamos.

Noticias del ejército.

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda, los primeros tenientes de infantería D. Luis Billón Serra y D. Miguel Aloy Amer. El capitán de estado mayor don Bartolomé de Zayas y Borrás, ha obtenido gratificación de seis años de antigüedad.

El viernes 11 del corriente se celebró ante el juez municipal de la Catedral acto de conciliación interpuesto por el procurador D. Rafael Clar en representación de su poderdante nuestro amigo D. Francisco Gamarra, contra varios individuos de los que forman la comisión de la Junta de festejos del barrio del Cármen, por una hoja impresa en la *Voz del Pueblo*, que dicho señor supone injuriosa, y se propone descubrir el verdadero autor toda vez que aquellos han declarado no ser ellos los autores.

Entre las calles de Carrió y Santa Clara (por las de S. Miguel, Sta. Eulalia y Call, se extravió ayer por la mañana, un reloj y cadena de oro de Señora; la persona que lo entregue á la calle de Carrió 7 entr.º ó piso 2.º será gratificada con la cantidad de 25 pesetas.

Ayer, en la capilla de la Purísima Concepción de la Catedral, se unieron en indisoluble lazo, el piloto del vapor *Belloer*, nuestro amigo D. José Bauzá con la bellísima joven D.ª Carmen Crespi.

Apadrinaron la boda D. José de Fuenmayor y D. Juan Singala capitán del *Belloer*.

Deseamos á los nuevos contrayentes eterna luna de miel.

En la plazuela de la Paz varios muchachos tenían estendida una cuerda el domingo por la tarde á la hora de retirarse la gente del Arrabal de Santa Catalina, despues de celebrada la procesión, haciendo tropezar y caer á varios de los muchos transeuntes que por aquel sitio pasaban.

En Castro Urdiales ha fallecido un marinero á la edad de 114 años.

Dicho marinero se llamaba José Pérez, había nacido en Setiembre de 1780 y se batió con denuedo contra las huestes francesas cuando el ejército de Napoleón I tomó por asalto á Castro.

La velada poético-musical celebrada el lunes por la Asociación de Seglares Católicos, resultó en extremo lucida.

Estaban iluminados á la veneciana el zaguán y la escalera principal, convertida en jardín la antesala, y se destacaba en el salón principal la estatua de San José dentro un nimbo de nubes, que causaban una ilusión perfecta.

El domingo salieron en dirección á Mahón los ingenieros civiles Señores D. Eusebio Estade y D. Pedro Garau para asuntos del servicio.

Durante la academia de baile celebrada el lunes en la Sociedad *La Unión Obrera* se promovió un fuerte escándalo entre los socios y transeuntes que á él asistieron, trabándose de palabras, teniendo que acudir varios individuos de la policía y de la guardia nocturna para apaciguar á los revoltosos y obligarles á desalojar el salón.

Pasada la borrasca continuó la función sin otro incidente.

En la madrugada del lunes en el sitio denominado de Can Capas, del Hostalet d' en Cañellas, varios sujetos que estaban cantando en uno de los cafetines de dicho caserío,

se trabaron de palabras llegando á las manos y produciendo con una olla de hierro, uno de ellos, una herida de bastante consideración en la cabeza de otro de los allí reunidos.

Fué conducido á la casa de Socorro, y después de practicarle la primera cura fué trasladado al Hospital.

Los demás juntamente con el agresor fueron conducidos, por la guardia nocturna al depósito de Capuchinos.

Espectáculo gratis, tuvieron el lunes los vecinos y transeuntes de la plaza del Mercado, con un numeroso enjambre de abejas que habiéndose desviado de alguna colmena fueron á pararse en uno de los árboles que allí existen.

La diversión duró algunas horas habiéndose hecho varios intentos para cogerlas, hasta que por fin pudo conseguirlo un hombre anciano valiéndose de un cenacho.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido convocados para hoy en las oficinas de dicho ramo los gremios que á continuación se mencionan con objeto de proceder á la elección y designación de Síndicos y clasificadores de la contribución industrial;

Día 16

- A las ocho de la mañana, vendedores al por mayor de géneros coloniales.
- A las ocho y media, bazares ó establecimientos de ropas hechas.
- A las nueve y media, cafés en que, además de los artículos propios de esta industria se sirven comidas.
- A las nueve y media, establecimientos de muebles de lujo.
- A las diez, fondas hoteles, restaurantes y casas para hospedaje, con mesa redonda ó de hora.
- A las diez y media, vendedores al por menor de artículos de quincalla fina.
- Alas once, vendedores al por menor y mayor de camisería fina.
- A las once y media, establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, surtiendo los géneros.
- A las doce, establecimientos de venta al por menor de ropas de paños y otros tejidos finos.
- A las doce y media tiendas de papel pintado ó preparado para decorar habitaciones.
- A la una, tiendas al por menor de camisería fina y demás ropa blanca.
- A la una y media, tiendas al por menor de obras de ferretería.
- A las dos, vendedores al por mayor de cereales de todas clases.

Día 17

- A las 8 de la mañana, vendedores de lunas de espejo de todas elases con ó sin marcos.
- A las 8 y media, vendedores al por mayor de quesos, almidon, mantecas y galletas.
- A las 9, vendedores al por menor de terciopelos, pañuelos de Manila, y tejidos de seda fina.
- A las 9 y media, vendedores al por mayor de embutidos, jamones y tocino.
- A las 10, vendedores al por menor de tejidos ó hilados de sedas, lana, algodón, lino, cáñamo y sus mezclas y pañolerías de dichos tejidos.
- A las 10 y media, cafés en que no se sirven comidas de ninguna clase.
- A las 11, los mismos establecimientos en locales de sociedades, círculos, casinos y tertulias.
- A las 11 y media, casas de pupilos que paguen de alquiler anual 2.500 pesetas en adelante.
- A las 12, droguerías al por menor.
- A las 12 y media, establecimientos de venta y alquiler de pianos, órganos ó instrumentos músicos de aire y de cuerda.
- A la 1, restaurantes ó sean casas donde solo se dá de comer por precio fijo ó por lista, sin mesa redonda ó de hora.
- A la 1 y media, tiendas de modistas en que se hacen vestidos sin surtir los géneros.
- A las 2 vendedores de camas de hierro ordinarias pintadas ó barnizadas.

Ayer tarde emprendió viaje para Barcelona el vapor *Belloer*, con el correo, 22 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figura el oficial primero de Administración Militar, nuestro paisano D. Juan Capllonch, destinado recientemente á Barcelona.

Anteanoche salió con rumbo á Mahon el vapor de guerra *Vulcano* de la Comisión Hidrográfica.

Dícese que estará en aquellas aguas todo el verano dedicado á operaciones de sondeo y que la oficina destinada á trabajos de gabinete permanecerá en esta capital.

El sábado último tuvo lugar en la Plaza de Toros de Muro, una riña de perros de presa, en la que mediaron grandes apuestas.

Parece que el Sr. Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa á los dueños de los perros y á los que mediaron en la riña, por desobediencia á la Autoridad.

Segun afirma el Sr. Alcalde de Andraitx, ha resultado falsa la noticia que dimos de padecer la epizootia variolosa el ganado lanar de aquella villa, lo cual celebramos.

La policia ha detenido á un individuo que después de haber comido oiparamente en *cas Tort*, Molinar, se negó á pagar su importe.

En Campos han sido detenidos dos sujetos complicados en el robo de relojes y dinero verificado en dicho pueblo hace algunos dias.

La función de cuarenta horas que se han celebrado estos dias en el oratorio de la Bonanova han atraído gran concurso de fieles de aquellos contornos, del Terreno y más aún de la capital.

Llama *El Isleño* la atención del Sr. Alcalde por la conveniencia de que fuesen de nuevo revisados los carruajes de la parada de la puerta de Jesus, y de su inspección hacer mandar retirar los que no reúnan las condiciones nesarias para el servicio público.

Además, que á las horas reglamentarias de salida de los carruajes esté un guardia municipal, para evitar abusos como los cometidos diariamente de ver encajonados nueve ó diez pasajeros y el conductor once, á ciencia y paciencia de los pasajeros por no haber á la vista autoridad alguna que haga cumplir lo preceptuado en su reglamento.

Ayer tarde, junto á la Puerta Pintada, el tranvia de mercancías, cogió á un niño de unos once años al saltar de uno de los vagones al suelo, quedando muerto instantáneamente.

El Juzgado instruyó las primeras diligencias y disponiendo la traslación del cadáver al cementerio.

Nos escriben de La Puebla el entusiasmo recibimiento hecho el sábado al médico D. Jaime Comas, con motivo de la resolución tomada por la Audiencia.

En el Empalme recibieron varios amigos y en la Puebla inmenso gentío que llenaba el andén, la estación y plaza inmediata. Recibió don Jaime Comas las felicitaciones de todos y fué obsequiado con una serenata, que duró hasta altas horas de la noche, viéndose su casa constantemente invadida por multitud de personas de todas las clases sociales.

Ayer tarde debió salir para Brai-la el vapor *Balear* con objeto de cargar trigo.

Quienes sufran del estómago, hígado ó bazo, beban **VICHY CATALAN** y sanarán.

Servicio telegráfico particular

Madrid 15, 10:30 m.

Con motivo de los últimos temporales han ocurrido algunos naufragios en el cabo Finisterre, pereciendo varios de los tripulantes.

El Gobernador de Barcelona ha suspendido al jefe de policia acusado de complicidad en la cuestion del juego.

La dotacion de la escuadra francesa ha sido muy festejada por los gaditanos.

Dícese que el Gobierno realizará un empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas.

Madrid 15, 11:50 m.

La epidemia cólica sigue estacionada en Lisboa con carácter sumamente benigno.

Con motivo de los temporales las líneas funcionan con mucho retraso.

Hay escasez de noticias políticas.

El fallo de la sentencia en la causa del Escorial es objeto de duros calificativos por parte de la prensa, creyéndose que debe reformarse la ley pel Jurado, á fin de evitar los abusos que diariamente vienen cometiendo á su sombra.

ALCALDIA DE PALMA

En vista de los reiterados abusos y atropellos que vienen cometiendo los velocipedistas al circular por las calles de esta Capital, ha dispuesto esta Alcaldía que desde hoy dejen de hacerlo por las indicadas calles, camino de Ronda y carretera de Andraitx hasta el caserío del Terreno bajo la multa de 25 pesetas. Palma 16 Mayo 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

| DIA 15 | |
|----------------------|-----------------------|
| Bueyes 0 | Borregos 0 |
| Vacas 3 | Corderos 88 |
| Toros 0 | Cabras 0 |
| Novillos 1 | Cabritos 0 |
| Terneras 5 | Cerdos 0 |
| Carneros 0 | Cerdas 0 |
| Ovejas 6 | Lechonas 0 |

Movimiento local

Defunciones

Francisco García Rodriguez, casado 46 años, Hospital, ericipela.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 15

FONDEADOS
De Soller laud Cristina p. Gaspar Pujol 6 trip. ton. 93, troncos de leña m.³ Palma.

DESPACHADOS
Para Barcelona v. Bellver c. don Juan Singela 29 trip. ton. 783 efectos y bajija m. Palma.

Cultos Sagrados

Hoy miercoles.—En San Cayetano continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis. Al anochecer el mes de Mayo y la reserva.

Corte de Maria.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

PIANOS EN ALQUILER

Desde ptas. 6 á 15 por un mes

CASA PERELLO

Union núm. 19. Palma

Quienes sufran del estómago, hígado ó bazo, beban **VICHY CATALAN** y sanarán.

Se alquilan unos espac-

ciosos almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

SE LAS AGUAS MINERALES DE VICHY CATALAN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1881

Sustituyen con ventaja á las similares extranjeras

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñon, etc., etc.


SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y ruminales, padecimientos intestinales crónicos, catarras de la tráquea, edemas, biliosos, diabéticos, hidropesías, fújos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATTESTAN

Pléase el **VICHY CATALAN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Para recibir estas aguas directamente de los manantiales, **CEBRIAN Y C. BARCELONA.**



VELODROMO DE MANACOR

Programa de las carreras de velocipedos que han de efectuarse en este velódromo el día 27 del presente mes de Mayo.

| CARRERAS | DIFERENCIA | VUELTAS | TIEMPO MAXIMO | PREMIOS | | | |
|---|------------|---------|---------------|---------|-----|-----|-----|
| | | | | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º |
| 1.ª General para los de la isla menos los Palmesanos. | | | 9 | 40 | 20 | 15 | 10 |
| 2.ª Reservada á los de Palma. | | | 12 | 40 | 20 | 15 | 10 |
| 3.ª Nacional. | | | 12 | 150 | 400 | 50 | 40 |
| 4.ª Regional. | | | 7 | 50 | 25 | 15 | 10 |
| 5.ª Internacional. | | | 14 | 280 | 400 | 50 | 40 |
| 6.ª Consolación. | | | 7 | 40 | 20 | 15 | 10 |

Observaciones

Las bases del dorso constituirán el reglamento por el cual serán regidas dichas carreras.

A los corredores que empleen en su carrera respectiva mas tiempo del prefijado, se les rebajará el 25 por 100 del premio, y respectó de la internacional, no se les abonará recompensa alguna.

Es obligatorio el traje de carreras. No se indemnizarán perjuicios á los corredores, si por causas ajenas á la voluntad del empresario, no pudiesen efectuarse dichas carreras.

Las solicitudes de inscripción, deberán presentarse á D. Andrés Galmes, dueño del velódromo.

La empresa se reserva variar ó modificar este programa, si se estimase conveniente para el mejor resultado, pero no se quitará premio alguno.

Bases

El Directorio se compondrá de un Jurado que lo formarán tres ó cinco Sres., de reconocida suficiencia, presidido por uno de ellos, de un Secretario sin voto, de un Starter, que será Juez de salida y entrada de un Juez de tiempo y de dos Comisarios. Los acuerdos del Jurado serán definitivos y se tomarán por mayoría de votos.

Si lo requiere el número de corredores, se formarán dos ó más filas, cuyos puestos se sortearán, si lo exigen la mayoría de los corredores.

Al corredor que tome la delantera, le está reservada la parte izquierda de la pista, en una extensión de metro y medio, de la cual no podrá privarle otro corredor, mientras no le hubies avanzado dos largos bicicleta. La misma proporción se establece para los demás corredores.

En ninguna carrera pueden ganar premio todos los corredores que tomen parte en ella; reduciéndose á uno menos el número de aquellos y se declarará desierta ó nula, la á la cual no hubiesen solicitado mas de dos corredores.

Todos los pases deberán verificarse por la derecha, á menos que el delantero hubiese abandonado el puesto.

El corredor que á la llamada de la de la campana no se presentase, perderá su derecho á la carrera iniciada.

El Jurado resolverá todas las dudas que se susciten sobre la interpretación de estas bases y todo lo demás que no estuviese previsto en las mismas.

Manacor 7 de Mayo de 1894.—Andrés Galmes.

Teatro-Circo Balear

10 ÚNICAS FUNCIONES 10
Compañía de zarzuela dirigida por Don José Gil figurando la tiple predilecta Matilde Verdecho y los reputados artistas D. Manuel Domingo y D. José Holgado.

Compañía notable privilegio de estrenos *La Virgen de la Paloma*, *Los Africanistas* y *Los dineros del Sacristan*.

PRECIOS DE ABONO

| | Abono por 10 funciones. Pesetas. | A diario en la taquilla. Pesetas. |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| Palcos sin entrada. | 40 | 6 |
| Butacas sin entrada. | 5 | 1 |
| Sillas circulares, sin entrada | 2 | 0.25 |
| Anfiteatro, sin entrada | 2 | 0.25 |
| Lunetas, sin entrada. | 1.50 | 0.25 |
| Entrada general | — | 0.50 |
| Media entrada | — | 0.30 |

Queda abierto un abono especial de diez funciones, obligatorias para toda la temporada, en las ventanillas de este Teatro, hasta las 4 de la tarde del día 19 de los corrientes, en cuya hora quedará cerrado.

DEBUT EL SABADO 19

A unos cuatro kilómetros del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales y agua suficiente para regar.

Darán razón en la Escuela pública de la Indioteria.

ANTONIO M. DE CÁRDENAS

Calle Santa Brigida 1

MADRID

Representante de Casas Españolas y Extranjeras. Gestiona en la Corte todos los asuntos que se le encomiendan, reespediciones, ventas de mercancías, cobros, pagos, Compra-venta de valores del Estado y Sociedades, jubilaciones, pensiones y viudedades, cange de los resguardos por acciones Tabacalera etc., etc. Referencias en Palma, Plaza de Antonio Maura, n.º 5.

LA BALEAR

FABRICA

DE

COLA, ALMIDON Y PIMENTON

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE 1884

Molinar de Levante, calle de Coll, 9

Para encargos: Galera 22, Palma

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

Se alquila una tienda

Plaza del Socorro núm. 46 con agua de fuente y 3 portales.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger